

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



IX CURSO DE CONOCIMIENTOS DE MATERIAL CCM. AMX-30

11.982

Han finalizado con aprovechamiento, en la Academia de Infantería el curso correspondiente, el siguiente personal.

Infantería

- Teniente coronel D. Luis Quintas Gál (8174).
 Otro, D. Salvador Faura Martín (6878).
 Comandante D. Félix González Cejudo (7212).
 Otro, D. Pablo Cayuela Fernández (7250).
 Otro, D. Pedro Martín García (7701).
 Otro, D. Francisco Mateo Vega (7107).
 Capitán D. José Rodríguez López (9295).
 Otro, D. Pedro Arribas Olabarrieta (9369).

- Otro, D. Angel Cruz Cruz (9561).
 Otro, D. Jorge Royo Morte (9755).
 Otro, D. José Egea Trillo (9884).
 Otro, D. Nicasio Rodríguez López (8931).
 Otro, D. Vicente Braojos Moreno (9552).
 Otro, D. Rafael Dávila Álvarez (9749).
 Otro, D. Manuel Casado Soto (9938).
 Otro, D. Félix García Rodrigo (9681).
 Otro, D. Demetrio Jiménez Ubeda (10029).
 Teniente D. Miguel Rojas Mulet (10691).
 Otro, D. Luis Sirvent Carbonell (10698).
 Otro, D. Francisco Roche Beltrán (9414).
 Otro, D. Antonio Martín Sánchez (10644).
 Otro, D. Fernando González Bouza (10669).
 Otro, D. Juan Vicente Felices (1060).
 Otro, D. Marcelino Escalona Juárez (9656).
 Otro, D. Adelardo Martín de la Vega
 Otro, D. Constantino Alonso García

Caballería

- Teniente coronel D. Eugenio Losada Barroso (7920).
 Comandante D. Manuel Viñas Prieto (1391).
 Capitán D. Antonio de Miguel Hernández (1608).
 Otro, D. Juan Fernández Calleja (1669).
 Otro, D. Mariano Sanz Jiménez (1554).
 Teniente D. Angel Bueno Martín (1571).
 Otro, D. Alberto Corres Zubeldé (1807).
 Madrid, 20 de agosto de 1979.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

GUARDIA REAL

Pase al segundo grupo

11.983

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1.610/1977 (D. O. núm. 155) y por haber cumplido la edad el día 14 de julio de 1979, pasa al segundo Grupo el teniente de la Guardia Real D. José Parres Espinosa, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Unidad por un plazo de seis meses.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Ascensos

11.984

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de subteniente de la Guardia Real, del Escalafón de Infantería, al brigada de la Guardia Real, D. Salvador Torrealba Crepiemx, con antigüedad y efectos económicos de 28 de julio de 1979.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

11.985

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos del Escalafón de Infantería, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 28 de julio de 1979.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Zoilo Llamas Rey.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Luis Pindado del Pozo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Nombre y apellidos**11.986**

Comprobado documental-mente que el verdadero primer apellido del trompeta de la Guardia Real Mariano Yáñez Ortega es el de Iañez, se dispone, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 171, de 18 de julio), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos (Mariano Iañez Ortega, debiendo hacerse la rectificación correspondiente.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**11.987**

Por cumplir el día 15 de noviembre de 1979 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el Guardia Real (con consideración de suboficial), D. Juan Fernández Murillo, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ESTADO MAYOR****Destinos****11.988**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.433/167/79, de 17 de julio, de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Operaciones (Madrid), se destina, con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Luciano Trigo Encinas (8662), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

11.989

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10431/167/79, de 17 de julio, de libre designación, nueva creación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Alberto García González (1942), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

11.990

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9457/152/79, de 3 de julio, de libre designación, nueva creación, existente en el Gobierno Militar de Valladolid, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo don Luis Moreno Pardo (4276), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

11.991

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 10.436/167/79, de 17 de julio, de libre designación, segunda convocatoria, existente en el Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 75), al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Luis Munar González (8683), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

**INFANTERIA****Destinos****11.992**

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 8.338/134/79, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Sanz Ridruejo (4402), disponible forzoso en la 11.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

11.993

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.413/119/79 y rectificada por Orden 8.011/129/79, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 1.ª Sección de Enseñanza, 2.º grupo, Curso de Operaciones Especiales, incluido en el grupo VI de baremo, para profesor del Curso de Operaciones Especiales, con exigencia del diploma superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vázquez Soler (8312), en la U. D. E. N. E., plaza de Plasencia, habiendo obtenido 41 puntos en baremo. Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación

técnica en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.994

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.412/119/79, de clase B, tipo 5, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 2.ª Sección, Doctrina y Experiencias, Secretaría, para profesor de Doctrina y Experiencias, incluida en el grupo III de baremos, con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Santamaría Bornez (7926), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, habiendo obtenido 61 puntos en baremo. Este destino se halla comprendido, a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2; grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.995

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.275/150/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Maldonado de Arjona (7335), de ayudante de campo del General Director de Enseñanza don Marcelo Aramendi García.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

11.996

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en segunda convocatoria, clase C, tipo 8.º, plantilla fija, por Orden 7.747/124/79, de 29 de mayo, asignada al grupo de baremos XIV, existentes en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Bilbao), para profesores de la misma, se destinan, con carácter forzoso, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Zayas Unión (10435), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Castillo Rocha (10434), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.997

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.607/123/79, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), en la 1.ª Sección de Enseñanza, grupo 1.º, Curso de Montaña, para auxiliar de profesor del Curso de Montaña, incluida en el grupo VI de baremos, Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Grayalos Muñio (10906), de la Academia General Básica de Suboficiales, habiendo obtenido un baremo de 65,08 puntos. Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2; grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

11.998

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de Infantería anunciadas por Orden 9.399/151/79, correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, existentes en el Estado Mayor del Ejército (División de Información), Madrid, de la clase C, tipo 7.º, se destinan a los tenientes auxiliares de Infantería, con carácter voluntario, que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar D. Pedro Vaquez González (4470), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida).

Otro, D. Felipe Arias Arias (4475), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

11.999

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 3

de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de agosto de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José de la Cuesta Martín (2545), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.000

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército de Tierra, Madrid, para profesor Jefe de Estudios, incluida en el Grupo I de Baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista de Automovilismo. Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,08 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.001

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente para el mando de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.002

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.003

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor del cuarto Grupo, incluida en el Grupo XII de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.004

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor jefe del Grupo de Medios Acorazados de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos los peticionarios deberán poseer el pose del Idioma Inglés. Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento con derecho a premio por particular preparación en el apartado 7, grupo 3.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.005

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección General de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.006

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo pre-

visto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.007

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.008

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo) para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.009

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor de Tecnología de Montaña del Curso de Montaña, incluida en el grupo VII de baremos, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas Escaladores-Esquiadores. Esta vacante se halla comprendida a efectos del complemento de des-

tinó por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.010

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.011

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.012

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos, con preferencia para los que se encuentran en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.013

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor y segundo jefe de S-3 de la PLM.M., incluida en el grupo II de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.014

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.015

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, incluida en el grupo V de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.016

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. José Vicario Lázaro (7014), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9, con antigüedad de 10 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Oviedo.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Emdlio Puerto Puerto (7016), de la Academia General Militar, en vacante de Infantería, clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Profesor en Educación Física, asignada al grupo de baremos XII, con antigüedad de 16 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

A comandante

Capitán D. Ramón Lucasi Sáenz (8456), del Regimiento de Infantería

Córdoba núm. 10, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 8 de marzo de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Palacios Zuasti (8694), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 18 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Emilio Jambriña García (10537), del Grupo de Operaciones Especiales, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, con antigüedad de 1 de agosto de 1979; efectividad y efectos económicos de 4 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Alfonso Muñoz Ots (10539), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Otro, D. Jesús Torres Martín (10540), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Juan Solá Navas (10541), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Paracaidista, con antigüedad de 9 de agosto de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.017

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de agosto de 1979, a los comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante D. Esteban de las Heras Fernández (7012), de la Zona de

Reclutamiento y Movilización número 31, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Otro, D. Eduardo Picazo Cardell (7013), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don José Reig González Larrinaga, Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamientos, en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.018

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento primero D. Lucas García Suárez (306), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón, con antigüedad de 3 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Arrecife (Lanzarote) y agregado al referido Batallón, hasta que se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

12.019

Por necesidades del servicio pasa agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Información), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir del 31 de julio, fecha de su cese en la Embajada de España en Bruselas, en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Antonio Muñoz Manero (7395).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.020

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo

de «Mando de Armas», D. José Pascual Fernández (8657), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 31 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.021

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Pamplona, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Infantería D. Arsenio Gómez Ceña (4555), disponible forzoso en Pamplona.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.022

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Toledo, en la 1.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Abelardo Romay Ibañez (10551), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la fecha de publicación de esta Orden sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

12.023

La Orden 6.610/108/79, de 9 de mayo, por la que se convocaba a capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 3 de septiembre de 1979, se amplía en el sentido de que se convoca para realizar el citado Curso, además de los relacionados anteriormente, a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

1.—Don José Estévez Tato (8595), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

2.—Don César Garrote Ramos (9021), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

3.—Don Manuel Sáez Martín (9053), del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Reemplazo

11.024

La Orden 11.224/178/79, por la que pasaba a la situación de reemplazo por enfermo el teniente auxiliar de Infantería D. Bernardo García Alonso (3622), se amplía en el sentido, de que es en la plaza de Gema del Vino (Zamoza), en la 7.ª Región Militar, y no como en la misma se había constar.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Servicios civiles

Situaciones

11.025

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo primero del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 130), y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mengual Tolón (7986), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis Sáenz Larumbe, Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Escala de complemento

Situaciones

12.026

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos,

se concede la continuación en la situación de servicio activo, hasta la edad de retiro, a los oficiales subalternos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)

Teniente D. Juan Barbera Payá.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Teniente D. Jesús Gato Tandidor.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. Ernesto Vicente Menes.

De la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)

Teniente D. José Hornos Ruiz.
Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.027

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden dos trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al suboficial de complemento de Infantería que se relaciona, con antigüedad de 26 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Sargento de complemento D. Emilio López de Hierro Carmona, dos trienios de proporcionalidad 6.
Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



LA LEGION

Destinos

12.028

Para cubrir vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), y anunciada en la Orden de la Subinspección de la Legión núm. 32, de fecha 23 de junio último, se destina, con carácter voluntario, al capitán, caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo», D. Domingo García Ibáñez (265), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid), y en la U. D. E. N. E. de dicha Región y plaza.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

10.029

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), y anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 32, de fecha 23 de junio último, de la clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al capitán caballero legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pérez Figueiredo (268), de la Subinspección de La Legión (Leganés, Madrid).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.030

Para cubrir vacante de la clase C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo, plantilla fija, existentes en las Unidades de La Legión que se expresan en la misma, y anunciadas en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 32, de fecha 23 de junio último, se destinan, con carácter voluntario, a los tenientes caballeros legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente, caballero legionario, don Manuel Moreno Flomesta (367), del mismo Tercio al que se le destina, en vacante de Mando de Armas, con carácter transitorio.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente, caballero legionario, don Carlos Abujín Vilches (374), del mismo Tercio al que se le destina, en vacante de Mando de Armas, con carácter transitorio.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.031

Para cubrir la vacante de la clase C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo, plantilla eventual, existente en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 32 de fecha 23 de junio

último, se destina con carácter voluntario al teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Alvarez Pérez (420), del mismo Tercio al que se le destina, en vacante de «Mando de Armas», con carácter transitorio.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.032

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, existente en la Subinspección de La Legión, para el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión, en la plaza de Vigo, anunciada en la Orden de la Subinspección de La Legión número 32 de fecha 23 de junio último, de la clase C, tipo 7.º, la cual podía ser solicitada indistintamente por capitanes o tenientes de la Escala Legionaria y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se destina, con carácter voluntario, al teniente caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rincón Amohedo (408), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), en vacante del Grupo de «Mando de Armas», con carácter transitorio.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.033

Para cubrir vacantes de su empleo, Escala y Grupo, existentes en las Unidades de La Legión que se expresan en la misma y anunciadas en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 32 de fecha 23 de junio último, como comprendidas en la clase C, tipo 7.º, se destinan a los tenientes caballeros legionarios, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente caballero legionario don Pedro del Salto Mesa (502), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Otro, D. Enrique Seném Ruiz (506), disponible, y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Fuerteventura)

Teniente caballero legionario don Tomás Sáez González (507), disponible, y por delegación, a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



CABALLERÍA

Vacantes

12.034

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, Albacete.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.035

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.
Segunda convocatoria.
Grupo de baremo V.

1.—Academia de Caballería (Valladolid), para jefe del III Grupo (preparación Humanística), de la Sección de Enseñanza.

Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sea actualizada la plantilla de dicha Academia de Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.036

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.
Plantilla eventual.
Grupo de baremo VI.

1.—Academia de Caballería (Valladolid), para profesor de Medios Acorazados de la Sección de Enseñanza.—Una de comandante de Caballería (Es-

cala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante tendrá vigencia durante los cursos 1979/80 y 80/81, salvo que con anterioridad sea actualizada la plantilla de dicha Academia de Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.037

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.
Grupo de baremos VI.

1.—En el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra, para la Sección Delegada, Rama de Veterinaria y Cría Caballar, como profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, en Alcalá de Henares (Madrid).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será cursada al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.038

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Gros Zubiaga (788), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4, de vacante de su Arma, clase B-6 (Carros).

Queda disponible forzoso en Aranjuez (Madrid).

La vacante que produce se da

al ascenso por haber sido declarada Caballería «Anna Adelantada».

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.039

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Caballería, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, al sargento primero de dicha Arma, D. Ricardo Fernández Arias (1573), de la Academia Especial Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.040

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, D. Antonio Rodríguez Toquero, Jefe de Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Santa Pau Corzán (1440), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.041

El comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Paulino García Díez (1306), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 1.ª Circunscripción, plaza de Madrid, pasa destinado por necesidades del servicio, en vacante de cualquier Arma, a la 6.ª Circunscripción, plaza de San Sebastián.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.042

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria), anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.987/160/79, de 11 de julio, se destina, con carácter forzoso al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo, D. Alfredo García-Prieto y Hueto (1467), de disponible en Melilla.

Efectuará con carácter urgente la incorporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

12.043

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en la plantilla de las FAMET (Unidad de Helicópteros, II) (Bétera, Valencia), anunciada de clase B, tipo 6.º, por Orden 9.696/154/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Ruiz de Eguilaz y Mondria (1659), de la Base Centralizada de las FAMET, de vacante de cualquier Arma, B-6 (Piloto Helicópteros).

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.044

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitanes auxiliares de Caballería, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 10.319/165/79, de 17 de julio, pasan destinados con el carácter que se indica, a los Organismos que se señalan, los capitanes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán auxiliar D. Daniel Rodríguez León (533,800), de disponible forzoso en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado en la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2, donde continuará hasta finalizar su cometido, como máximo hasta el 19 de enero de 1980.

Al Tercer Depósito de Sementales (Valencia)

Capitán auxiliar D. Manuel Medina Isaac (640), de disponible forzoso en Ceuta.

Al Quinto Depósito de Sementales (Zaragoza)

Capitán auxiliar D. José Vidal Vela (530), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 4.ª, 5.ª y 6.ª, de vacante de su Arma C-9.

Al Octavo Depósito de Sementales (León)

Capitán auxiliar D. Miguel Herro Codón (634), de disponible forzoso en el Ferral de Bernesga (León).

FORZOSOS

Al Cuarto Depósito de Sementales Hospital de Llobregat (Barcelona)

Capitán auxiliar D. Pedro Rodríguez Hernández (633,500), de disponible forzoso en Melilla.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

12.045

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 16 de agosto de 1979, al subteniente de Caballería D. Eduardo Sierra Barro (1196), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla. Escalonándose con el núm. 905, a continuación del teniente auxiliar don Roberto Gutiérrez Camardiel (904). Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.046

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la plaza de Bajoz al brigada de Caballería don Gonzalo Gómez Morales (1565), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

12.047

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), y por reunir

Las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 18 de agosto de 1979, a los brigadistas especialistas paradistas que a continuación se relacionan, escalafonándose en el mismo orden que estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos.

Don Juan Moya Gallardo (1176), del Octavo Depósito de Sementales.

Don Gregorio Pérez Valero (177), del Tercer Depósito de Sementales.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

12.048

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 9.838/157/79 y Orden 10.165/162/79, de 12 y 18 de julio respectivamente, pasan destinados, con carácter voluntario a las Unidades que se relacionan, los suboficiales especialistas que a continuación se citan.

ESPECIALISTAS REMONTISTAS

A la Yeguada Militar (Sección de P. S. I. de Lore-Toki) (San Sebastián).

Brigada especialista remontista don José Rodríguez García (1146), de la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Cría Caballar y Remonta. Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Manuel Gutiérrez Hinojosa (1068), de la Yeguada Militar. Efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

ESPECIALISTAS PARADISTAS

Al Segundo Depósito de Sementales (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Alejandro García Hornillos (1016), de la Yeguada Militar.

Al Quinto Depósito de Sementales (Zaragoza)

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Francisco Sevillano Rodríguez (1048), de la Yeguada Militar.

Al Sexto Depósito de Sementales (Santander)

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Roberto García Suárez (1024), de la Sección de Cordovilla la Real. Este suboficial queda retenido en su anterior destino por un plazo

máximo de tres meses o antes si se cubre su vacante.

Otro, D. Antonio Díez Baños (1026), de la Yeguada Militar.

Al Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos) (Burgos)

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Celestino Roca Arenas (1018), de la Sección de Cordovilla la Real.

ESPECIALISTAS PICADORES

Al Grupo de Artillería XLI (Lérida)

Sargento, Escala básica de especialistas, D. Antonio Ignacio García (1042), del Depósito de Recría y Doma. Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Destinos

12.049

Para cubrir la vacante existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 9.990/160/79, de 11 de julio, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Victoriano Fernández Santos (1902), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 76.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.050

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, en segunda convocatoria, por Orden 9.295/150/79, de 28 de junio, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército de Tierra, 2.ª Jefatura (Servicio de Normalización), Madrid, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Díaz-Varela y Pérez (3614), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.051

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 9.296/150/79, de 28 de junio, en segunda convocatoria, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor en el Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV de baremo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Garamendi Blanco (4294), con 41 puntos de baremo, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.052

Para cubrir una de las vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, plantilla fija, por Orden 7.747/124/79, de 29 de mayo, asignada al grupo de baremo XIV, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Bilbao), para profesores de la misma, se destina, con carácter forzoso, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Peco Palacios (5118), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.053

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 8.316/143/79, de 21 de junio, existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el grupo XIV de baremo, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Jiménez Durán (4958), con 13,28 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.054

La Orden 10.328/165/79 se modifica como sigue:

Los tenientes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

de la XXXIV promoción de la Academia General Militar, destinados a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, ocupan vacante para instructor de la Unidad de Instrucción de clase C, tipo 8.º

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.055

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Artillería, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8.200/131/79, de 7 de junio, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se encuentran en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artillería, Grupo de Mando, D. Antonio Nacarinco Nevado (3709), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal:
LLUCH COLOMINA

La Orden 11.948/190/79 se rectifica como sigue:

Página 843, columna primera:
Donde dice:

Al Regimiento de Infantería de Información y Localización (Ciudad Real)

Debe decir:

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Madrid, 22 de agosto de 1979.

12.056

La Orden 11.846/189/79, de 14 de agosto, por la que se destina a varios suboficiales de Artillería, se entenderá aclarada en el sentido de que el destino correspondiente al brigada de Artillería D. José Barrios Celestino (5394) es la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona), y no Burgos, como en la mencionada Orden se indica.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.057

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 6.598/137/79, de clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor de Área Formativa Militar, incluida en el grupo IV de baremos, pasa destinado,

con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Tomás Martínez Valero (6.400), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, siendo su baremo de 21 puntos.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.058**

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.059

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Gobierno Militar de Logroño, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.060

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia Especial Militar (Madrid), para profesor de Táctica, incluida en el Grupo V del Anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.061

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del primer grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, incluida en el grupo IV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.062

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña incluido en el Grupo IV del Anexo I del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.063

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca,

Huesca), para instructor de las Unidades Operativas de la Unidad de Instrucción, incluida en el grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.—Una de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.064

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad que se les señala, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se especifica:

A coronel

Teniente coronel D. Alfonso Camilleri Navarro (2220), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Servicio de Estadística, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección, en vacante del Arma, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Ignacio Goma Salcedo (2221), del mando del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Ricardo Ruiz del Castillo y de Navascués (3639), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Francisco Sánchez Moncada (3640), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, en vacante del Arma, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cartagena.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José de Elizaga y Retana (3641), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, pasando destinado al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

El destino produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Juan Santos González (3642), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A comandante

Capitán D. Jacinto Billón Ginard (4310), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Sebastián Billón Ginard (4311), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, en vacante del Arma, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Capitán diplomado de Estado Mayor D. Bernardino Buceta Lopez (4312), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la citada guarnición.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. Javier Turégano López (5197), de la Academia de Artillería Regimiento de Instrucción, en vacante del Arma, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses si antes no

le corresponde destino voluntario o forzoso.

Otro, D. Miguel Pérez Esquej (5198), del Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo SAM., en vacante del Arma, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque. Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.065

Se confirma en el destino que ocupaba antes de su ascenso en la Oficina Regional de Datos núm. 1 (Madrid), al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Ricón Abadías (3634), ascendido a este empleo por Orden 11.474/181/79, de 6 de agosto.

Esta confirmación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.066

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Ricardo Arozarena Girón, Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Benávides López-Escobar (3636), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

12.067

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1962 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de agosto de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Garrigo Tortajada (4610500), en situación de excedencia voluntaria en la guarnición de Barcelona, quedando en la misma situación militar y plaza.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas**12.068**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 29 de abril de 1979 falleció en la plaza de Santaella (Córdoba) el brigada de Artillería D. Antonio Maestre Alejandres (5087), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 11.949/190/79, se rectifica como sigue:

Página 844, columna primera:
Brigada D. Juan Pacheco Cerrado; su segundo apellido es Cerrudo.
Madrid, 22 de agosto de 1979.

Agregaciones**12.069**

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/1, del E. M. E., pasan agregados al Gobierno Militar de Córdoba, desde 15 de julio a 15 de septiembre de 1979, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. José Nieto Alférez (5.992), de disponible en Córdoba y agregado al C. I. R. núm. 4.

Otro, D. Antonio García Aguilera (6110), de disponible en Córdoba y agregado al C. I. R. núm. 4.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INTENDENCIA****Vacantes****12.070**

Clase C, tipo 9.º

Segunda convocatoria.

Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, profesor auxiliar de Logística en la Escuela de Mandos Superiores, clasificada en el grupo de vacantes V del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**12.071**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado si antes no se produce su ascenso, el jefe de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresa:

El día 13 de noviembre de 1979

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Víctor Ramírez Palomino (720), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 251).

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**12.072**

Para cubrir la vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Secretaría General de la Casa de S. M. el Rey, y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Secretaría General, el comandante de Intendencia (E. A.), don José Villegas Ortega (1231), de la Secretaría General de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Defensa y agregado a la Casa de S. M. el Rey.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.073

Para cubrir la vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 9597/153/79, del día 5 de julio, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremo VIII, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, para auxiliar de Mayoría y profesor Área de Ciencias Aplicadas, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.), D. José Sierras Gómez (1278),

de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**12.074**

La Orden 11741/186/79, del día 13 de agosto, por la que se asciende a varios tenientes de Intendencia de la Escala activa, al empleo inmediato superior, queda rectificada por lo que a los oficiales que a continuación se relacionan, como sigue:

Don Juan Monllao García (1459/500), la antigüedad que le corresponde en el empleo de capitán es la de 16 de diciembre de 1978.

Don Luis Boixareu Torres (1483), de las F.A.M.E.T., Unidad de Helicópteros IV, El Copero, Sevilla, en la 2.ª Región Militar, plaza de El Copero (Sevilla).

Madrid, 20 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**VETERINARIA MILITAR****Retiros****12.075**

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al capitán veterinario de la Escala activa, del Cuerpo de Veterinaria Militar, D. José Mencía Cembranos (458), de la Yeguada Militar, Sección de Tiro (Cordovilla la Real, Palencia), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajena al servicio activo en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes**12.076**

De clase C, tipo 9.º

1.—Una de subteniente o brigada de Veterinaria, existente en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanen-

cia en sus actuales destinos, a efecto de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

12.077

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1968 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1967 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan:

Don Isidoro Miranda Hernández (493), de la Unidad de Veterinaria número 5, hasta los sesenta y tres años.

Don Rafael Pastor Frontera (563), de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares, hasta los sesenta y dos años.

Don Francisco García González (700), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, hasta los sesenta y dos años.

Don Felipe Uriel Ruiz (782), de la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7, hasta los sesenta y un años.

Don Amable Miguel Vidal (809), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLII, hasta los sesenta y cinco años.

Don Augusto Morago Bombín (822), de la Dirección de la Guardia Civil, Centro de Instrucción (Academia de Sabadell), hasta los sesenta y tres años.

Don Ramón Blázquez Muñoz (830), de la Sección Móvil de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares, hasta los sesenta y tres años.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

12.078

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 12 de noviembre de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Urbano Calvo González (388), con destino en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, quedando pendiente

del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.079

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 18 de noviembre de 1979, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Benigno Vicente Verde (890), con destino en la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.080

De clase C, tipo 7.º

1.—Una para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, existentes en el Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Ascensos

La Orden 11.915/189/79, se rectifica como sigue:

Página 226, columna segunda: Don Carmelo Ruiz Arroz; su segundo apellido es Aroz.

Madrid, 22 de agosto de 1979.



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.081

Libre designación.

Una de jefe u oficial de cualquier Arma, Escala activa, traductor de idiomas, preferentemente alemán, con el poseer actualizado, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.082

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Para jefes de cualquier Arma, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existentes en la Residencia Militar «Alcázar», para Generales, jefes y oficiales de los tres Ejércitos (Madrid).

Una de teniente coronel, para subdirector.

Una de teniente coronel, para jefe de Servicios.

Una de comandante, para jefe de Administración.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.083

Queda sin efecto la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, segundo grupo, anunciada entre otras para el Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla), por Orden número 11.639/183/79, de 9 de agosto.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.084

La Orden Circular número 11.639/183/79, por la que se anuncia una vacante de suboficial de cualquier Arma, se amplía en el sentido de que la misma es para suboficial

de cualquier Arma o Cuerpo, debiendo los peticionarios estar en posesión de la especialidad de Perforista.
Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.085

Clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.086

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Tres de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General
del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

12.087

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conce-

de al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 232), y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Primer período, con antigüedad de 9 de septiembre de 1979:
Cabo primero Juan Vinuesa Romero.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Primer período, con antigüedad de 10 de septiembre de 1979:
Cabo primero Carlos López Rodríguez.
Otro, Francisco Rodríguez López.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General de Ejército

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero Enrique Mejías Mejías.
Otro, Francisco Millán González.
Otro, Julio Molinero López.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero Francisco Escot García.

Del Grupo Ligero de Caballería número 1

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero José García Martínez.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero Francisco Navarro Pérez.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Primer período, con antigüedad de 17 de agosto de 1979:
Cabo primero Eugenio Herranz Santillán.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero Manuel Cantero Espinosa.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1979:
Cabo primero José Sierra Marqués.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero Ricardo Rodríguez Cortés.

C).—Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 (D. O. núm. 60).

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 1 de octubre de 1979:
Cabo primero Rafael Negrete García-Campintero.
Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Dirección de Mutilados



Destinos

12.088

Por necesidades del servicio y en vacante clase C, tipo 7.º se destina a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria al coronel de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria D. Amador Almajano Garcés (R. G. 30.839), adscrito a la misma en situación de disponible, debiendo efectuar su incorporación con la urgencia posible.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Diego Fernández Andrada, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra la resolución del Ministerio del Ejército de 17 de julio de 1976, se ha dictado sentencia, con fecha 20 de febrero de 1979, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por don Diego Fernández An-

drada contra la resolución del Ministerio del Ejército de fecha diecisiete de julio de mil novecientos setenta y seis, que denegó la petición de aquél sobre formulación de propuesta de haberes pasivos, por ser el indicado acto administrativo conforme a derecho, ordenándose asimismo a remisión del expediente administrativo al Ministerio de Defensa, a los efectos de que se aplique el recurrente lo dispuesto en el Real Decreto-Ley diez/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, y, concretamente, lo establecido en el artículo octavo del mismo; sin hacer imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (J. E. M. E.).

(Del B. O. del E. n.º 200, de 21-8-79.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Vacantes de destino

12.089

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel o teniente coronel de la Guardia Civil, indistintamente, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Patronato de Viviendas (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del pazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

12.090

Para cumplimentar el artículo 19 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), a continuación se expresan los números generales de escalafón del personal de Cuerpo de la Guardia Civil, a partir del cual podrán solicitar las vacantes que sean anunciadas durante el tercer cuatrimestre de 1979.

JEFES Y OFICIALES

Escalafón 1979

	Número
Tenientes coroneles	29
Comandantes	32
Capitanes	136

SUBOFICIALES

Escalafón 1979

	Número
Sargentos primeros	895

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

12.091

Clase C, tipo 9.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 111 Comandancia de la Guardia Civil (Madrid, Interior), anunciada por Orden núm. 10.688/169/79, se destina, con carácter forzoso, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de

Armas», D. Antonio Ramírez González, de disponible.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 5 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán de Carabineros D. Luis Suárez Codes.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán de Carabineros D. Luis Suárez Codes sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña María Gragera Carrasqueo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, en el que se hubiera retirado por edad el 27 de mayo de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento en 27 de febrero de 1986, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10, quedando modificada en este sentido. Madrid, 5 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

La Orden de 25 de abril de 1979, publicada en el DIARIO OFICIAL número 132, de 31 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado con arreglo al Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de señalamiento de haber pasivo del sargento de Artillería D. Mauro Escalante Gracia, se entenderá modificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellido es Mauro Escalante García.

Madrid, 16 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN